

COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

EL DIRECTOR GENERAL

Bruselas
A2/EG D(2016)
CC Aguas Noroccidentales
Bertie Armstrong
Presidente del Comité Ejecutivo
BIM, PO Box 12
Crofton Road,
Dun Laoghaire,
Co. Dublín, Irlanda

Asunto: Dictamen CC-ANOC sobre las medidas de gestión para el stock de cigalas en el Banco de Porcupine (FU 16)

Su referencia: Correo electrónico de B. Schoute con fecha de 30 de noviembre de 2015

Estimado Sr. Armstrong,

Gracias por el dictamen de CC-ANOC sobre las medidas de gestión para el stock de cigalas en el Banco de Porcupine (FU 16).

Este año, algunos Estados Miembros expresaron otra vez interés en la modificación de los requisitos de acceso para este stock y a esta zona, pero al final fue apoyado ningún cambio. El Consejo de Ministros, en su reunión del 14 y 15 de diciembre de 2015, por lo tanto, mantiene los acuerdos de acceso anteriores. Sin embargo, apreciamos plenamente sus esfuerzos en la prestación de este consejo y abiertos a discutir más con usted.

Le agradecemos su continuo interés y sus aportaciones constructivas. Para cualquiera pregunta relacionada con esta respuesta, puede ponerse en contacto con Evangelia Georgitsi, coordinadora de los Consejos Consultivos. (Evangelia.georgitsi@ec.europa.eu; +33.2.295.04.43).

Atentamente

João AGUIAR MACHADO